



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 JUN. 2005

RES. H Nº 634-05

Expte. Nº 4.481/05

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Claudia Paola Soraire, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Pedagogía Social", a cargo del Lic. Sergio I. Carbajal; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

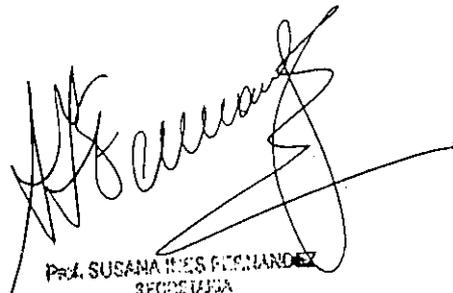
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. CLAUDIA PAOLA SORAIRE, DNI. Nº 22.146.543, a la cátedra de "Pedagogía Social" a cargo del Lic. Sergio I. Carbajal, en las condiciones establecidas en las Res. Nº 504-84 y 266-95, a partir del 01 de junio de 2005 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.

004m


PROF. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




LIC. CLAUDIA PAOLA SORAIRE
SECRETARÍA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSA